

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anula el concurso que se cita. Expediente J. S. M. 91/77-117.

El acto de adquisición de 1.350 kilómetros de cable telefónico, ordinario de campaña, que debía celebrarse por esta Junta Principal de Compras a las once horas del día 20 del actual, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 25 de agosto último, queda anulado.

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.329-A.

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la construcción de un edificio e instalación eléctrica del mismo, así como la modificación interna del centro de transformación existente, y la alimentación de este centro, en el muelle de «La Curra».

Se convoca concurso-subasta, número 01/77, para adjudicar la construcción de un edificio e instalación eléctrica del mismo, así como la modificación interna del Centro de Transformación existente, y la alimentación de este Centro, en el muelle de «La Curra». Expediente N/C-1083-P-74-CG.

Precio tipo del concurso-subasta: 34.003.706 pesetas.

El plazo de ejecución total se fija en ocho meses, que comenzará a contar a partir del día de la orden de iniciación de las obras, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de Contratación del Estado. No se admitirán recepciones parciales provisionales. El grupo convertidor tendrá un plazo de entrega de dieciséis meses. Por ello, la ejecución de la obra se dividirá en dos partes fundamentales:

La primera comprenderá toda la obra que se pueda realizar sin grupo convertidor, y dejando acondicionada toda esta obra para poder seguir suministrando energía a buques e instalaciones del muelle como se efectuaba antes de la obra. El plazo de ejecución de esta parte se estima en seis meses, a partir del día siguiente de la comprobación del acta de replanteo.

La segunda parte comprenderá la instalación del grupo convertidor, sus accesorios, así como su puesta a punto, estimándose en dos meses, a partir de la recepción del grupo convertidor.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán ser examinados por los licitadores, en horas de oficina, en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio, para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 680.074 pesetas y se constituirá en la forma prevista en los artículos 340 y siguientes del

Reglamento General de Contratación del Estado.

La liquidación de esta obra se hará con la siguiente distribución de anualidades: 24.003.705 pesetas para el ejercicio de 1977 y 10.000.000 de pesetas para el de 1978.

Los licitadores presentarán en el Registro de esta Jefatura (antes de las catorce horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas) tres sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el número de expediente de la obra de que se trata y contenido respectivo.

En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación administrativa para participar en el concurso-subasta, y en el tercero, la proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don mayor de edad, con domicilio en calle, número, con el documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se comprometo en nombre (propio o de la Sociedad que representa) a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (indicar claramente en letra y número la cantidad de pesetas).
(Fecha y firma.)

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula undécima, números dos y tres, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, el Organismo de contratación resolverá la admisión previa de las ofertas del concurso-subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las once horas, en el despacho del señor Jefe de Aprovisionamiento del Arsenal de Cartagena, en acto público, ante la Mesa constituida al efecto, teniendo lugar en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Cartagena, 25 de agosto de 1977.—El Jefe de Aprovisionamiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Luis Muñoz Morales.—7.010-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-283, 11.53/77.

Visto el expediente de contratación número 1-CC-283, 11.53/77, Sevilla, Esta Di-

rección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Sevilla, Refuerzo del firme, N-630, Gijón-Sevilla, punto kilométrico 160,000 al 173,100, tramo Grimaldo, punto kilométrico 173,100», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 29.920.607 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.920.607 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 21 de julio de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—7.060-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-103, 11.21/77.

Visto el expediente de contratación número MU-RF-103, 11.21/77, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto: adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Murcia, Carretera MU-330, de Orihuela a Alquerías por Beniel, punto kilométrico 6,8 al 10,8, mejora de firme, ensanche y refuerzo del firme», a «Agglomerados Martínez, S. A.», en la cantidad de 6.448.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.452.795 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999256911.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—7.027-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número AL-RF-107, 11.68/77, Almería.

Visto el expediente de contratación número AL-RF-107, 11.68/77, Almería,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Almería, Carreteras AL-150 y AL-152, ramales de la N-340 a Turre y camino de Garrucha a Turre, punto kilométrico 0,0 al 13,9, refuerzo y mejora de firme con mezcla bituminosa en frío en varios trozos», a don Francisco Mendoza Paniza, en la cantidad de 7.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.938.000 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,995212899.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—7.031-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente 5-GE-347.M, 11.13/77, Gerona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 16 de junio de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-347.M, 11.13/77, Gerona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Gerona. Mejora local. Pasarela de peatones en carretera de acceso a la Costa Brava, del punto kilométrico 682,7 de la N-II a la de Hostalrich a Tossa, punto kilométrico 7,5, tramo de Blanes», a «A. R. G. Y. N., S. A.», en la cantidad de 5.780.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.568.647 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,879937679.

Madrid, 18 de agosto de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—7.018-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número J-RF-103, 11.4/77.

Visto el expediente de contratación número J-RF-103, 11.4/77, Jaén,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 37 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Jaén N-322, de Córdoba a Valencia, punto kilométrico 160,796 al 157,529, refuerzo del firme con mezcla asfáltica», a «Productos Bituminosos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.833.405 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.799.000 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,99789573.

Madrid, 22 de agosto de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—7.030-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número O-A-IPE, 11.58/77, Alicante.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 29 de julio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente O-A-IPE, 11.58/77, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Alicante. Carretera A-210, ramal de N-340 a Villena, punto kilométrico 8.2 al 40,0, reperfilado del firme con aglomerado asfáltico», a «Aglomerados Martínez, S. A.», en la cantidad de 29.949.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 33.699.961 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,888895390. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 22 de agosto de 1977.—El Director general, Juan Bautista Diamante Cabrera.—7.034-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto de ejecución de líneas de alta tensión a 15 KV., centros de transformación e iluminación accesos y túneles del embalse de Entrepeñas, término municipal de Sacedón (Guadalajara), segunda fase del proyecto de acondicionamiento y mejora de instalación eléctrica en el poblado de Entrepeñas.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto de ejecución de líneas de alta tensión a 15 KV., centros de transformación e iluminación accesos y túneles del embalse de Entrepeñas, término municipal de Sacedón (Guadalajara), segunda fase del proyecto de acondicionamiento y mejora de instalaciones eléctricas en el poblado de Entrepeñas, a la Empresa «Suministros, Proyectos e Instalaciones, S. A.», en la cantidad de 8.211.257 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, en plazo de ejecución de cuatro meses, y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de julio de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—8.039-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de encauzamiento del torrente de «San Miguel», entre el camino de Son Puig y el puente de hierro de Can Blau, término municipal de La Puebla (Mallorca, Baleares).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de encauzamiento del torrente de «San Miguel», entre el camino de Son Puig y el puente de hierro de Can Blau, término municipal de La Puebla (Mallorca, Baleares), a «Ferrer Pons Hermanos, S. A.», en la cantidad de 8.015.024 pesetas, que representa el coeficiente 0,653 respecto al presupuesto de contrata, de 12.274.158 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de julio de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Baleares.—8.038-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de corrección de cauces del arroyo del Moro, término municipal de Cehegin (Murcia).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de corrección de cauces del arroyo del Moro, término municipal de Cehegin (Murcia), a don Jesús Gómez García, en la cantidad de 7.800.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7905194, respecto al presupuesto de contrata, de 9.866.930 pesetas, y

en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de julio de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—8.037-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de nuevo muro de defensa de la margen derecha del río Palancia y puente sobre el mismo a su paso por la ciudad de Sagunto (Valencia).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de nuevo muro de defensa de la margen derecha del río Palancia y puente sobre el mismo a su paso por la ciudad de Sagunto (Valencia) a «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», en la cantidad de 43.870.811 pesetas, que representa el coeficiente 0,77519881, respecto al presupuesto de contrata, de 56.592.980 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de julio de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—8.036-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de corrección de cauces en la zona de la rambla del Agua Salada, término municipal de Domeño (Valencia).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de corrección de cauces en la zona de la rambla del Agua Salada, término municipal de Domeño (Valencia), a «Corsán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 27.167.984 pesetas, que representa el coeficiente 0,9249000 respecto al presupuesto de contrata, de 29.373.969 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de julio de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—8.035-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y obra de acondicionamiento de las líneas eléctricas y centros de transformación en el embalse de El Vado (Guadalajara).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y obra de acondicionamiento de las líneas eléctricas y centros de transformación en el embalse de El Vado (Guadalajara) a la

Empresa «Industria y Montajes Eléctricos Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.599.538 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, en el plazo de ejecución de cuatro meses, y sin derecho a revisión de precios.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—8.034-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de distribución y saneamiento de Puente del Arzobispo (Toledo).

Esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de distribución y saneamiento de El Puente del Arzobispo (Toledo), a «Construcciones Al-donondo, S. A.», en la cantidad de pesetas 20.914.000, que representa el coeficiente 0,8398397 respecto al presupuesto de contrata de 24.902.373 pesetas, y en las demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—8.311-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de estación de aforos número 142 sobre el río Júcar, en la cola del embalse de Alarcón, término municipal de San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de estación de aforos número 142 sobre el río Júcar, en la cola del embalse de Alarcón, término municipal de San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), a «Sociedad Anónima Financiera Castellonense» (SAFIC), en la cantidad de 6.185.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,878894 respecto al presupuesto de contrata de 7.037.255 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Júcar.—8.310-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de redes eléctricas e iluminación de la presa de La Baells (Barcelona).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de obras de redes eléctricas e iluminación de la presa de La Baells (Barcelona), a «Dragados y Construcciones, S. A.», y «Entrecanales y Távorre, S. A.», en la cantidad de 23.015.053

pesetas, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 23.015.053 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental. 8.309-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto modificado de precios del de estación de aforos número 140, sobre el río Turia, en Titaguas (Valencia).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de estación de aforos número 140, sobre el río Turia, en Titaguas (Valencia), a don Antonio Hortelano Sotos en la cantidad de 6.776.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9698885 respecto al presupuesto de contrata de 6.989.463 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Comisario de Aguas de la Cuenca del Júcar.—8.328-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras complementarias de la estación depuradora biológica de Gandía (Valencia).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras complementarias de la estación depuradora biológica de Gandía (Valencia), a «Forté, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 10.580.000, que representa el coeficiente 0,99937453 respecto al presupuesto de contrata de 10.580.600 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—8.330-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de terminación y reparación de caminos ejecutados como indemnización por los perjuicios ocasionados por la construcción del embalse del Ebro (Santander y Burgos).

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de terminación y reparación de caminos ejecutados

como indemnización por los perjuicios ocasionados por la construcción del embalse del Ebro (Santander y Burgos), a don Jaime Marina Díez en la cantidad de 11.389.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,9974162 respecto al presupuesto de contrata de 11.418.502 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de agosto de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—8.329-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso para la contratación de servicios técnicos de las obras de construcción de la planta potabilizadora de Fuerteventura II.

Hasta las trece horas del día 22 de septiembre de 1977 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 198.360 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de septiembre de 1977, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o de en el caso de que el firmante actúe como Director, apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en público concurso, para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se amplía el plazo del concurso-subasta de las obras de «Edificio de servicios y oficinas para el nuevo Laboratorio de Puertos "Ramón Iribarren"».

En el anuncio publicado el día 31 del pasado mes de agosto para el concurso-subasta de las obras referenciadas, se fijaban como fechas para la presentación de

proposiciones la del 16 del actual mes de septiembre, siendo la de apertura de proposiciones el 28 siguiente:

Dado que con las citadas fechas no es posible cumplimentar los plazos a que obliga la vigente Ley de Contratos del Estado, se amplían los mismos, siendo la fecha de presentación de proposiciones hasta el 26 de septiembre de 1977 y la de apertura de proposiciones el día 6 de octubre de 1977.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.—El Director general, Francisco Javier Peña Abizanda.—7.231-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto R-1.808, de sustitución de tubería en la glorieta del Capitán Cortés.

Presupuesto de contrata: 9.955.172 pesetas.

Fianza provisional: 199.103 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días hábiles.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto R-1.715, de sustitución e instalación de tubería de fundición dúctil, centrifugada y cementada, de 150 y 250 milímetros de diámetro, en la calle Lope de Rueda.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto R-1.715, de sustitución e instalación de tubería de fundición dúctil, centrifugada y cementada, de 150 y 250 milímetros de diámetro, en la calle Lope de Rueda.

Presupuesto de contrata: 13.247.479 pesetas.

Fianza provisional: 264.950.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres «A» y «B»: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría c).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así

de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, categoría c).

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., con domicilio en calle número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto R-1.808, de sustitución de tubería en la glorieta del Capitán Cortés, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de agosto de 1977.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Rafael Coucheud.—6.977-A.

como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., con domicilio en calle número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto R-1.715, de sustitución e instalación de tubería de fundición dúctil, centrifugada y cementada, de 150 y 250 milímetros de diámetro, en la calle Lope de Rueda, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 16 de agosto de 1977.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Rafael Coucheud.—6.976-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de renovación de vía de los ferrocarriles de Valencia, 2.ª fase.

Este Ministerio, en 22 de julio de 1977, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Construcciones Miarnáu, S. A.», las obras del proyecto de renovación de vía de los ferrocarriles de Valencia, 2.ª fase,

objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de 59.915.322 pesetas, que produce una baja de 83.999 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 1 de agosto de 1977.—El Director general, P. D., José María García González.—7.989-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de un equipo reemisor de televisión en VHF de 1 Kw. y un equipo modulador en el Centro Emisor de RTVE de Chinchilla (Albacete).

Se convoca concurso para adquisición e instalación de un equipo reemisor de televisión en VHF de 1 Kw. y un equipo modulador en el Centro Emisor de RTVE de Chinchilla (Albacete), por un importe de 4.200.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de, provincia de con domicilio en la calle de número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número; o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad Código de Identificación Fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposi-

ción las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Presidente.—7.355-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se convoca concurso para adquisición e instalación de una central telefónica con destino a las instalaciones de RTVE, sitas en el Centro Empresarial Somosaguas.

Se convoca concurso para adquisición e instalación de una central telefónica con destino a las instalaciones de RTVE, sitas en el Centro Empresarial Somosaguas, por un importe de 10.400.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número; o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposi-

ción las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de septiembre de 1977.—El Presidente.—7.354-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se convoca concurso para suministro e instalación de un amplificador con tubo de ondas progresivas (T. O. P.) para el Centro de Alfabetización, enlace Francia-Argelia.

Se convoca concurso para suministro e instalación de un amplificador con tubo de ondas progresivas (T. O. P.) para el Centro de Alfabetización, enlace Francia-Argelia, por un importe de 7.359.476 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número; o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar

si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Presidente.—7.357-A.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se convoca concurso para adquisición de equipos de medida para mantenimiento de enlaces móviles de TVE.

Se convoca concurso para adquisición de equipos de medida para mantenimiento de enlaces móviles de TVE, por un importe de 5.438.332 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión (General Yagüe, número 1) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas del Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número; o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad, Código de Identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1977 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).
(Fecha y firma.)

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Presidente.—7.356-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para adquisición de menaje de cocina y cafetería, cubertería y vajilla, con destino a la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas.

Se convoca concurso para adquisición de menaje de cocina y cafetería, cubertería y vajilla, con destino a la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.200.522 pesetas.

Plazo de entrega: Quince días.

Garantía provisional: 89.010 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—7.195-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para adquisición de complemento de dormitorios con destino a la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas.

Se convoca concurso para adquisición de complemento de dormitorios con destino a la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.925.560 pesetas.

Plazo de entrega: Quince días.

Garantía provisional: 63.511 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—7.196-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de alfombras para salones, con destino a la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas.

Se convoca concurso para la adquisición de alfombras para salones con destino a la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 523.800 pesetas.

Plazo de entrega: Quince días.

Garantía provisional: 13.095 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio de concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con

domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—7.188-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de rótulo luminoso para la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas.

Se convoca concurso para la adquisición de rótulo luminoso para la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 560.000 pesetas.

Plazo de entrega: Quince días.

Garantía provisional: 14.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—7.189-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario de sala de Juntas y despachos para la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas.

Se convoca concurso para la adquisición de mobiliario de sala de Juntas y despachos para la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 511.000 pesetas.

Plazo de entrega: Quince días.

Garantía provisional: 12.775 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio

de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—7.187-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de armarios de baño con destino a la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas.

Se convoca concurso para la adquisición de armarios de baño con destino a la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.017.000 pesetas.

Plazo de entrega: Quince días.

Garantía provisional: 25.340 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—7.180-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de instrumental de enfermería con destino a la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas.

Se convoca concurso para la adquisición de instrumental de enfermería con destino a la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 552.500 pesetas.

Plazo de entrega: Quince días.

Garantía provisional: 13.812 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—7.191-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario de enfermería con destino a la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas.

Se convoca concurso para la adquisición de mobiliario de enfermería con des-

tino a la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 517.900 pesetas.

Plazo de entrega: Quince días.

Garantía provisional: 12.947 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—7.192-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para adquisición de muebles metálicos con destino a la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas.

Se convoca concurso para adquisición de muebles metálicos con destino a la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.654.651 pesetas.

Plazo de entrega: Quince días.

Garantía provisional: 78.093 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la

provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de) vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—7.193-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para adquisición de ropas de cama, baño y mantelerías, con destino a la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas.

Se convoca concurso para adquisición de ropas de cama, baño y mantelerías, con destino a la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 8.251.750 pesetas.

Plazo de entrega: Quince días.

Garantía provisional: 153.776 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de) vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de septiembre de 1977.—El Secretario, José María Aymat.—7.194-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles en la ciudad de Albacete (séptima fase).

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 22 de agosto actual, se anuncia subasta pública para la realización de las obras de pavimentación de calles en la ciudad de Albacete (séptima fase), de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente. Durante los ocho primeros días se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, sin perjuicio de la resolución de las mismas.

Se anuncia la licitación de la subasta bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta, el de treinta y cuatro millones sesenta y cinco mil setecientas sesenta y dos (34.065.762) pesetas.

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los seis meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo por el adjudicatario del oficio de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán, mediante certificaciones de la obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario formado y aprobado a tal fin, en el que existe crédito suficiente.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

3.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de seiscientos ochenta y una mil trescientas quince (681.315) pesetas.

4.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del decimotercero día hábil, contado a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

6.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, enterado de las condiciones del pliego que sirve de base para la subasta pública, a la baja, de las obras de pavimentación de calles en la ciudad de Albacete (séptima fase), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de pesetas (aquí, la cantidad de pesetas en letra y guarismo).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 2 de agosto de 1977.—El Alcalde.—6.999-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios de la tubería de suministro desglosado del de ampliación y mejora de la red de abastecimiento de esta ciudad, segunda fase.

Objeto: Es objeto de este concurso la ejecución de obras del proyecto modificado de precios de la tubería de suministro desglosado del de ampliación y mejora de la red de abastecimiento de esta ciudad, segunda fase, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Corporación y expuestos en la Secretaría General.

Tipo: 34.418.092 pesetas, mejorable a la baja, con cargo a fondos municipales.

Plazo: El plazo de ejecución de estas obras está fijado en seis meses, a contar de la fecha de formalización de la notificación al contratista de la adjudicación.

Garantías: Provisional, 252.091 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General, durante las horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Se presentarán en dichas oficinas de Secretaría, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, por haberse reducido los plazos a la mitad al tener el carácter de urgente.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo antes referido, y en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la contratación de las obras incluidas en el proyecto modificado de precios de la tubería de suministro desglosado del de ampliación y mejora de la red de abastecimiento de Alcalá de Henares (Madrid), segunda fase, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo adjunto, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes y dará cumplimiento a las que regulan los Seguros Sociales y la protección a la industria nacional.

Acompaña los siguientes documentos:

- Memoria.
- Resguardo de constitución garantía provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.
- Carné de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.
- Poder bastanteadado, si procediere.
-
-

(Fecha y firma.)

Alcalá de Henares, 7 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—El Secretario general. 7.333-A.

Resolución del Ayuntamiento de Betanzos por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de 100 nichos en el Cementerio Municipal.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 10 de enero del año en curso, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955; artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la subasta de la siguiente obra:

1.º *Objeto del contrato:* Realización de la obra denominada construcción de 100 nichos en el Cementerio Municipal.

2.º *Tipo de licitación:* 797.000 pesetas, a la baja.

3.º *Plazo:* Ocho meses, al final de los cuales la obra estará entregada provisionalmente.

4.º *Pagos:* Se realizarán por certificaciones de obra, conforme lo establecido en el pliego de condiciones-tipo en vigor en este Ayuntamiento, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Está de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta será del 3 por 100 del presupuesto de la obra.

7.º *Garantía definitiva:* El 6 por 100 del importe de adjudicación.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta de la obra denominada «Construcción de 100 nichos en el Cementerio Municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad inserta en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos condicionales de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas de los días hábiles, hasta el anterior a la apertura de plicas.

10.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Betanzos, a las once horas del día siguiente transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Betanzos, 5 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Julio Romay Beccaría.—7.343-A.

Resolución del Ayuntamiento de Betanzos por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un almacén de planta baja.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebra-

da el día 11 de julio del año en curso, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955; artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia la subasta de la siguiente obra:

1. *Objeto del contrato:* Realización de la obra denominada construcción de un almacén de planta baja.

2. *Tipo de licitación:* 3.469.393,57 pesetas, a la baja.

3. *Plazo:* Cuatro meses, al final de los cuales la obra estará entregada provisionalmente.

4. *Pagos:* Se realizarán por certificaciones de obra, conforme lo establecido en el pliego de condiciones-tipo en vigor en este Ayuntamiento, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5. *Proyecto y pliego de condiciones:* Está de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

6. *Garantía provisional:* El 3 por 100 del presupuesto de la obra.

7. *Garantía definitiva:* El 6 por 100 de la adjudicación.

8. *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de la obra denominada construcción de un almacén de planta baja, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y a cuyo efecto acompaña y hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad insertas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas de los días hábiles, hasta el anterior a la apertura de las plicas.

10. *Apertura de las plicas:* En la Casa Consistorial de Betanzos, a las once horas del día siguiente, transcurridos los veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Betanzos, 7 de septiembre de 1977.—El Alcalde, Julio Romay Beccaría.—7.342-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada referente al concurso-subasta para contratación de las obras de conservación de pavimentos en calles, plazas y avenidas municipales.

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 166, de 22 del pasado mes de julio, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se publicó el edicto correspondiente para oír reclamaciones sobre los pliegos de condi-

ciones que han de regir en el concurso-subasta para contratación de las obras de conservación de pavimentos en calles, plazas y avenidas municipales, y habiéndose observado que en el edicto correspondiente a la convocatoria de la licitación propiamente dicha, que ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 187, de 18 del pasado agosto, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de los corrientes, se ha deslizado un error de hecho al haberse omitido la palabra concurso, por lo que, al amparo de lo dispuesto por el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se hace la correspondiente rectificación en el sentido de que la contratación de las obras referidas se hará mediante concurso-subasta y no mediante subasta, como erróneamente se ha hecho constar en las publicaciones oficiales antes referidas por defecto del original remitido por esta Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que sirva de rectificación a los anuncios publicados.

Granada, 6 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.344-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de dos ascensores en la Residencia Virgen del Camino.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de la ejecución de obras de instalación de dos ascensores en la Residencia Virgen del Camino, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 2.263.978,97 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 60.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se compromete a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 6 de septiembre de 1977.—El Alcalde, José María Suárez González.—7.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Sabanero.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Sabanero.

Tipo: 554.147 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 11.083 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Sabanero, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de acondicionamiento del barrio de los Yeros.

Objeto: Subasta de obras de acondicionamiento del barrio de los Yeros.

Tipo: 4.905.380 pesetas.

Plazos: Cuarenta días para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 78.581 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de acondicionamiento del barrio de los Yeros, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.322-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción del doblado del colector de Cantarranas (tercera fase).

Objeto: Concurso de obras de construcción del doblado del colector de Cantarranas (tercera fase).

Tipo: 85.572.374 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional 307.862 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del doblado del colector de Cantarranas (tercera fase), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.323-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de un Mercado de Abastos en el barrio de Numancia, del distrito de Vallecas.

Objeto: Concurso de construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de un Mercado de Abastos en el barrio de Numancia, del distrito de Vallecas.

Cánones: Se establece un canon anual mínimo del 5 por 100 de los ingresos brutos que obtenga el Mercado por todos los conceptos. El canon de utilización del suelo se fija en 15.500.000 pesetas.

Plazos: De concesión, cincuenta años, como máximo. De ejecución de las obras de demolición de las edificaciones existentes, dos meses, como máximo. De construcción del Mercado, no superior a dieciocho meses.

Garantías: Provisional, 100.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determi-

na el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de las bases y pliego de condiciones a regir en el concurso de construcción y explotación, en régimen de concesión administrativa, de un Mercado de Abastos en el barrio de Numancia, del distrito de Vallecas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofertando las siguientes condiciones:

A) La baja del tipo del beneficio industrial fijado para determinar las tarifas de ocupación de puestos y locales en general se fija en un (en letra y número) por ciento.

B) El plazo de explotación del Mercado se fija en años.

C) El canon anual a percibir por el excelentísimo Ayuntamiento se fija en un (en letra y número) por ciento de los ingresos brutos que obtenga el Mercado por todos los conceptos.

D) El plazo para la construcción del Mercado, incluidas las obras de demolición de las edificaciones existentes, será de meses.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de septiembre de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.321-A.

Resolución del Ayuntamiento de Malla por la que se anuncia segunda subasta de las obras de mejora en este término municipal.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia la contratación, mediante subasta pública, por segunda vez, de las obras de mejora en este término municipal.

El tipo de licitación es de 1.470.373 pesetas.

Fianza provisional: 44.111 pesetas (3 por 100).

Fianza definitiva: El 6 por 100 del remate de la licitación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

La documentación para tomar parte en la misma se presentará en el Ayuntamiento, Secretaría, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reintegrándose la proposición de conformidad con la vigente Ley del Timbre y lo que corresponde de sello municipal y timbre de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carné sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayun-

tamiento a las diecisiete horas del día siguiente, a contar del siguiente en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del inmediato hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número y carné de Empresa con responsabilidad número enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas, económicas y administrativas de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Malla, para la realización de las obras de mejora de caminos en dicho término municipal, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)»

Malla, 24 de agosto de 1977.—El Alcalde, José Baucells Pujol.—7.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marín por la que se anuncia a subasta las obras de acondicionamiento del vertedero de basuras y pista de acceso.

Tipo de licitación: Un millón ochocientas cuarenta y ocho mil ochenta pesetas (1.848.080).

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza: Garantía provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Proposiciones: El plazo de presentación de plicas será de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, en la Secretaría General del Ayuntamiento. Los licitadores presentarán las proposiciones reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, además del municipal y mutual correspondiente.

Gastos: El importe de los anuncios y todos cuantos gastos ocasionen la formalización y trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, habiéndose insertado anuncio amplio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 193, correspondiente al 25 de agosto de 1977, en horas de oficina y días hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento y dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), con residencia en a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de se comprometo a realizar las mismas, por la cantidad de y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Marín, 27 de agosto de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—7.077-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monforte de Lemos por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público que se citan.

De conformidad con acuerdos del Pleno de la Corporación, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de instalación de alumbrado público en la plaza de España y calles de Santo Domingo, Ricardo Quiroga, Bailén, Tecelanes, Rof Codina, Estrella y Reboredo.

Tipo de licitación: 2.654.841 pesetas.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

Garantías: Para participar en la subasta es necesaria la constitución de una garantía provisional por importe de 53.097 pesetas. El adjudicatario prestará una garantía definitiva por importe del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la plaza de España y calles de Santo Domingo, Ricardo Quiroga, Bailén, Tecelanes, Rof Codina, Estrella y Reboredo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

1.º Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

2.º Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta fotocopia del carné de Empresa con responsabilidad.

4.º Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

Presentación y apertura de plicas: La presentación se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, en los días hábiles anteriores al de la apertura; ésta tendrá lugar en la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Monforte de Lemos, 27 de agosto de 1977.—El Alcalde, Antonio Martínez Rodríguez.—7.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de valla de cerramiento de moleaderos municipales, sitos al pago de Valdesenor.

Objeto del contrato: Construcción de valla de cerramiento de moleaderos municipales, sitos al pago de Valdesenor.

Plazo de ejecución: Será de veinticinco días.

Plazo para comenzar las obras: Será el de diez días a contar desde el siguiente al recibo de la notificación de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas de la Secretaría General, de las diez a las trece horas.

Garantías: Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir en la Caja de la Entidad, o en la General de Depósitos o sus sucursales, una garantía provisional de 13.421 pesetas, y la definitiva se realizará al amparo de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tipo de licitación: Se señala como precio máximo el de 447.350 pesetas.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de cerramiento de los moleaderos municipales, en el pago de Valdesenor», en la Secretaría General de la Corporación, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece, conforme al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Palencia en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la ejecución de las obras de

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso.

(Fecha y firma.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Palencia, 25 de agosto de 1977.—El Secretario.—7.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia concurso público para contratar las obras del proyecto de ordenación jardinera y construcción de servicios del Parc de Sant Jordi, de esta ciudad, en su 1.ª fase.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras del proyecto de ordenación jardinera y construcción de servicios del Parc de Sant Jordi, de esta ciudad, en su 1.ª fase.

Tipo máximo para el concurso: 10.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 130.000 pesetas, deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con carné nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Rús para la contratación y ejecución de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Rús, 28 de julio de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—7.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rota por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, reparación, conservación, cuidado y sustitución de contadores de agua, así como los servicios de lectura periódica de los mismos y confección de documentos cobratorios en esta villa.

Objeto: El suministro, reparación, conservación, cuidado y sustitución de contadores de agua, así como los servicios de lectura periódica de los mismos y confección de documentos cobratorios en esta villa de Rota.

Tipo de licitación: Por las características del concurso se prescinde del tipo de licitación en cuanto al suministro de contadores de agua, fijándose únicamente como tope por los servicios de reparación, conservación, cuidado y sustitución de contadores y lectura periódica de los mismos y confección de documentos cobratorios la cantidad de ciento cuarenta y cuatro (144) pesetas anuales por abonado.

Garantías: Provisional, 25.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del ilustrísimo Ayuntamiento de Rota (Cádiz).

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en el Registro General de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Apertura de plicas: En estas Casas Consistoriales, el siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de recepción de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y del pliego de condiciones sacando a concurso el suministro, reparación, conservación y sustitución de contadores de agua, así como la lectura periódica de los mismos en la villa de Rota, en nombre propio (o en representación de), y con absoluta conformidad al expresado pliego de condiciones, está dispuesto a suministrar

los contadores y prestar los citados servicios por las siguientes cantidades que a continuación detallan:

a) Suministro de contadores: Calibre, (detallar los distintos calibres que pueda ofrecer); precio por unidad pesetas.

b) Lectura y confección de documentos cobratorios: Por contador y año, pesetas.

c) Reparación y conservación de contadores: Por contador y año pesetas. (Todas las cantidades, en letra y cifra.) (Fecha y firma.)

Rota, 25 de agosto de 1977.—El Alcalde, Felipe Benitez Ruiz-Mateos.—7.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Felí de Guixols (Gerona) por la que se anuncia concurso público para el suministro e instalación de una máquina fotocopiadora para los servicios administrativos municipales.

Habiendo quedado firme el pliego de condiciones que deberá regir la contratación, mediante concurso público, del suministro e instalación de la máquina referida en el encabezamiento, y cumplidos los trámites reglamentarios que dispone la vigente legislación, se anuncia, en virtud de lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación, el siguiente concurso:

Objeto: Contratar, mediante concurso público, el suministro e instalación de una máquina fotocopiadora para los servicios administrativos municipales, de las características que se describen en el pliego.

Tipo de licitación: No se establece.

Plazo del suministro: La máquina fotocopiadora deberá instalarse en este Ayuntamiento dentro del plazo de diez días siguientes a la fecha en que reciba el adjudicatario el acuerdo de adjudicación definitiva.

Forma de pago: En una sola vez o al contado y dentro de los ciento veinte días siguientes a la fecha en que tenga lugar la recepción provisional.

Examen del expediente: El pliego de condiciones y demás documentación se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de 18.000 pesetas, a prestar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

Garantía definitiva: De conformidad al artículo 82 del antedicho texto legal, aplicándose los tipos máximos que señala el párrafo 1.º.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta, con la documentación que se indica, y se presentarán debidamente reintegradas con las pólizas y sellos que se expresan, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado para contratar el suministro e instalación de una máquina fotocopiadora para los servicios administrativos del Ayuntamiento de esta ciudad», y con las demás características que se señalan en el pliego.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: En la Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, último en que aparezca, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte, también hábiles.

Lugar, día y hora de apertura de las proposiciones: En el salón de sesiones del

Palacio Municipal, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde-Presidente, o Concejal en quien delegue, y el Secretario, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Gastos: El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos y cargas oficiales, incluido el I.G.T.E., se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios de la formalización y del cumplimiento del contrato.

La validez de este contrato no precisa de autorizaciones especiales.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, residente en, con domicilio en la calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día por el Equipo número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre (propio o en representación de), expresamente hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso público convocado por el Ayuntamiento de San Felí de Guixols, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar el suministro e instalación de una máquina fotocopiadora para los servicios administrativos municipales.

2. Que propone como precio total el de (en letra y número) pesetas.

3. Que acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, tanto como concursante como adjudicatario si lo resultase.

4. Que acompaña los documentos exigidos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se acompañará:

a) Resguardo de la fianza provisional depositada.

b) Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y que cumple lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

c) Documento acreditativo, en forma fehaciente, de la personalidad del licitador, hallarse al corriente de pago de cuantos impuestos puedan gravar su actividad y hallarse en posesión de la documentación que, por su profesión, exige la vigente legislación.

d) Memoria testimoniando la posesión de capacidad y solvencia económica suficiente para poder efectuar el contrato, así como indicar los elementos y medios auxiliares que disponga, preveyendo su mantenimiento.

e) Escrito-descripción de las características técnicas, así como las que estimen oportunas, de la máquina fotocopiadora que se ofrece, pudiendo acompañar al efecto folletos de propaganda.

f) Poder notarial bastantado acreditativo de la representación, en su caso, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Felí de Guixols, 22 de agosto de 1977.—El Alcalde, Pedro Albertí y Calzada.—7.072-A.